

VANGUARDIA



México y el Pacífico latinoamericano

Entre 1994 y 2005 el gobierno mexicano suscribió una serie de acuerdos internacionales que sentaron las bases para el libre comercio entre nuestro país y otras 42 naciones. Al establecimiento de esta amplia red de relaciones comerciales no ha correspondido una estrategia de conjunto, con visión de largo plazo, encaminada a convertirla en un instrumento verdaderamente útil para el desarrollo nacional.

Ante una situación internacional en la que predominan alertas e incertidumbre acerca de posibles crisis financieras y económicas en Europa y Estados Unidos —con impactos previsibles en el resto del mundo— la definición de tal estrategia se convierte en una tarea apremiante.

Existen suficientes elementos de juicio que hacen evidente el agotamiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual en su primera etapa se situó como puntero de los procesos de integración. Las actuales circunstancias de la economía estadounidense hacen sumamente arriesgado persistir en la búsqueda de una mejoría en el marco del TLCAN.

Otro tanto ocurre con la Unión Europea, cuya zona euro pasa por un periodo de grandes perturbaciones que amenazan la integración de la región y la consolidación de la moneda única.

En vista de lo anterior, México debe ubicarse como un actor decidido en el impulso de proyectos que lo vinculen, de manera sólida, a otros países latinoamericanos que toman medidas para prevalecer en medio de las acechanzas que se avizoran en el escenario internacional.

En abril de este año, los presidentes de Colombia, Chile, México y Perú suscribieron el Acuerdo del Pacífico como punto de partida para la conformación de un Área de Integración Profunda (AIP), encaminada a asegurar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los cuatro países.

Desde mi perspectiva, resulta de la mayor importancia traducir el referido acuerdo de principio sobre la AIP en una realidad, debemos conseguir que vaya mucho más allá de la simple expresión declarativa adoptada en Lima e insertar a México en ese espacio en el que suceden hechos tan interesantes como el Acuerdo de Integración entre las Bolsas de Valores de Colombia (BVC) y de Lima (BVL) y la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS). Cabe mencionar que la población conjunta de Chile, Colombia, Perú y México representa un mercado potencial mayor que el de Brasil y un producto interno equivalente a 80% del brasileño. Además, en el último decenio, los intercambios comerciales de México, Chile, Colombia y Perú crecieron en forma notable, a tasas anuales de 10%, 16% y 18%, respectivamente. Para consolidar esta situación resulta indispensable dar los pasos necesarios para ratificar un tratado de libre comercio con Perú en términos mutuamente convenientes.

No se trata de situarnos en un escenario en el que todo esté dado por añadidura, sino de uno diseñado para propiciar una acción estratégica, con el propósito claramente definido de superar el aislamiento en el que México ha estado en relación con Sudamérica. Resulta interesante comentar que, apenas hace una semana, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) instauró el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, cuya tarea será proponer medidas para reducir la vulnerabilidad de la región ante las turbulencias externas.

La idea inicial es construir una sólida alianza con los otros tres participantes en la AIP y liderar entre los cuatro al conjunto del Foro del Arco Pacífico Latinoamericano, en el diálogo político y económico multilateral que tiene lugar en el seno de la APEC.

Insisto, la consecución de tales objetivos sólo puede alcanzarse mediante un trabajo consistente, parte del cual será identificar las oportunidades de complementación entre las cuatro economías para diseñar cadenas productivas con una promoción unificada que favorezca la exportación a los grandes mercados del Pacífico.

Un aspecto que debe considerarse para lograr los objetivos de una estrategia de esta naturaleza, consiste en establecer una alianza interna con los sectores productivos, para que constituya un verdadero propósito de Estado y no sólo de gobierno. La concurrencia de intereses y su puesta en práctica como parte medular de la política exterior es, sin duda, una de las lecciones que tenemos que aprender de Brasil.

De igual manera, si México obtiene un sitio firmemente sustentado en la AIP que contribuya a su proyección a escala mundial, estará en mejores condiciones de avanzar con determinación en la construcción de acuerdos económicos de gran aliento con Brasil, lo cual traería beneficios tanto para los dos países como para el resto de América Latina. Ésa sería, en el mediano y largo plazo, la manera de lograr una verdadera diversificación y de reducir nuestra dependencia de Estados Unidos.